

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.922

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 5 de Julio de 1923

LAS SESIONES DE CORTES

EN EL CONGRESO SIGUE EL DEBATE SOBRE RESPONSABILIDADES

(POR TELÉFONO)

Company promueve un gran alboroto.—El vizconde de Eza pronuncia un patriótico discurso

CONGRESO

4, 22 30 h.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde. Ocupa la presidencia don Melquides Alvarez.

Se formulan varios ruegos de carácter local.

EMILIANO IGLESIAS denuncia a la Cámara varias irregularidades que se cometen en el Ayuntamiento de La Hita, donde el Alcalde continúa desempeñando sus funciones a pesar de estar procesado e incapacitado.

MARTINEZ ARENAS formula algunas reclamaciones contra el tratado sobre cáñamo hecho con Italia, denunciando los perjuicios que con ello se ocasiona a los cosecheros de las márgenes del Segura.

ARROYO pide una corrección por los sucesos ocurridos en Fuerteventura y protesta energicamente de que las autoridades militares de Tenerife persigan con excesivo rigor al capitán Regueral por motivo de las elecciones.

CIERVA se adhiere a una manifestación de Arderius protestando de que al pueblo de Lumberras, que carece de aguas, se trate de llevarle agua no potable, obligándole a su uso.

SABORIT hace referencia al decreto de Romanones facilitando a los padres de los alumnos el que puedan asistir a las explicaciones que se den en las clases de Religión en las escuelas.

Las responsabilidades

Se reanuda el debate sobre responsabilidades.

CIERVA rectifica. Lamenta que el marqués de Alhucemas se sienta ofendido por el tono de voz que ha empleado.

Sólo tengo una voz. No pretendo escamotear las responsabilidades.

La única responsabilidad que yo pudiera tener sería por las tan comentadas Reales órdenes, y todos han coincidido en que en ellas no cabe responsabilidad.

No se explica por qué ahora varían de criterio los liberales.

Pudieron durante siete meses depurar estas responsabilidades, como hicieron con las administrativas.

Mas si es por efecto de galería, no es justo jugar con el honor de las personas.

Hay que poner esto en claro y demostrar que no se trata de una comedia.

Tan es así, que está convencido de que para no exigir las responsabilidades, es por lo que el Gobierno trata de formar una Comisión.

Yo por el contrario quiero que se exijan completamente.

El marqués de ALHUCEMAS: Yo, que represento a la Corona, no acuso a nadie ni puedo tratar de jugar con su honor.

El país cree firmemente que hay responsabilidades que exigir.

El Gobierno ni acusa ni ha acusado, y lo único que hace es proponer que se constituya una Comisión parlamentaria que entienda en este asunto.

La imparcialidad del Gobierno es completa y prueba de ello es que en la citada Comisión sólo tendrá siete puestos, quedando 14 para las oposiciones, que podrán actuar en completa independencia.

Rechaza el jefe del Gobierno los ataques que se le han formulado respecto a las colaboraciones de políticos, y dice que siempre han existido, sin ser censuradas, inteligencias parlamentarias de partidos gubernamentales.

Su señoría no puede hablar de colaboraciones inconfesables.

La mayoría parlamentaria adquirida por el Gobierno, le capacita para proceder a la exacción de responsabilidades.

Rectifica CIERVA.

La responsabilidad originada por la falta de instrucción de las tropas hay que determinarla, si es al Gobierno o a quien corresponde.

Insiste en que el Gobierno ha obtenido mayoría parlamentaria con las colaboraciones de otros políticos.

Interviene INDALECIO PRIETO.

Afirma que para acusar a los ministros hay elementos de juicios sobrados en el expediente Picasso.

No cree que debe cerrarse el paso a los que piden que se haga efectiva esta responsabilidad.

Los socialistas de las anteriores Cortes dijeron que sólo la revolución sería la solución. Ahora son muchas las personas que así lo creen.

El mismo Cierva con su actitud parece alentar la revolución.

Si se recusa al Congreso y al Senado para exigirlos, éste será el único camino.

En estos momentos que se están depurando todas las responsabilidades militares, no procede que Cierva trate de oponerse y ser un obstáculo para la exacción de las políticas.

En las sesiones del mes de diciembre todas las fracciones de la Cámara estaban conformes con que en el expediente de Picasso había elementos suficientes para juzgar a los ministros.

Aunque no tenemos gran confianza en la justicia del Senado, éste será el único medio viable, pues después de él ya no queda más que la revolución.

La minoría socialista será representada en la Comisión parlamentaria siempre que dentro de ella se actúe con la necesaria rapidez, mas si se tratara de dar tiempo para no hacer nada en concreto, desde luego no iremos a ella.

COMPANY se adhiere a lo en otro tiempo manifestado por Maurá de que había elementos para acusar a los ministros. (Los mauristas niegan.)

Cree necesario que el Gobierno formule una ponencia en la que concretamente exponga su criterio.

Colaboraremos con la Comisión grandemente desilusionados de sus resultados, puesto que creemos que solamente la revolución lo resolvería.

Cuando esto no es así; cuando el pueblo es tan canalla que lo tolera, es porque es digno de todo. (Grandes protestas.)

EL PRESIDENTE pide al orador que explique sus palabras.

COMPANY se niega.

EL PRESIDENTE insiste y pide que rectifique.

COMPANY: Cuando el país no viene aquí y nos barre a todos, incluso al Rey... (Grandes protestas.)

EL PRESIDENTE llama la atención al orador y dice que no tiene derecho a abusar en esa forma de la inmunidad parlamentaria.

Como Company se mantenga en lo dicho, se promueve un fuerte escándalo en la Cámara.

EL PRESIDENTE afirma que la Cámara aplicará la correspondiente sanción.

INDALECIO PRIETO dice que puesto que no ha sido contestado su discurso anterior, desde luego la minoría socialista no formará parte de la Comisión.

ALVAREZ VALDES aboga por la necesidad de que la Comisión especifique y diga concretamente el plazo que necesita para documentarse y hace constar la imprescindible necesidad de que éste sea breve.

INDALECIO PRIETO dice que este es un asunto que hay que ponerlo en claro y con detalle, pues es demasiada vaguedad el afirmar que la Comisión empleará en su labor como máximo 20 días, después de haberse documentado.

Esto equivale a dar a entender que se empleará tiempo indefinido.

Mas si la Comisión termina su misión dentro del actual período parlamentario, la minoría socialista irá a ella.

Por consideración a la Monarquía, por ella se debe exigir rápida y concretamente las responsabilidades; por ello censura duramente a Cierva de que trate de ser un obstáculo para su exacción.

El vizconde de EZA interviene.

Empieza afirmando que él no elude ninguna clase de responsabilidades, si en ellas ha incurrido.

Anticipándose a los deseos de todos, ya ha dado cuenta de su gestión.

Se halla dispuesto a responder como Ministro del estado de las tropas cuando ocurrió la catástrofe y cuantos detalles concurren.

Desde luego está conforme con que

se le exijan cuantas responsabilidades existan.

Afirma que como hombre de honor se entrega en manos de la Comisión y a sus órdenes se pone para explicar y aclarar cuantos extremos aquélla considere pertinentes.

Reconoce que en su gestión no le acompañó la suerte, pero pone sobre todo que su voluntad fué grande y su único fin el cumplir con su deber.

Mas como no lo consiguió, se somete a la Cámara para que ésta le aplique la pena que crea oportuna.

Termina su discurso con sentidos párrafos, diciendo que no tiene más patrimonio que legar a sus hijos su honor; quiero que éste quede esclarecido.

Doblega su cabeza ante la sanción, no sólo por esto, sino para que su castigo sirva de ejemplo para otros ministros.

La Cámara en general aplaude calorosamente al orador.

Acto seguido levanta el presidente la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

SENADO

Empieza la sesión a las cuatro de la tarde.

Ocupa la presidencia el conde de Romanones.

ELOZGUEI se ocupa extensamente de la repatriación de los soldados de cuota, pidiéndola y protestando de que aún no se haya realizado.

Le contesta el ministro de la Guerra, general AIZPURU, haciendo presente las dificultades con que hay que luchar, afirmando que en nada se ha vulnerado la vigente ley de Reclutamiento.

El duque del INFANTADO explica el incidente ocurrido en los pasillos con el duque de Pastrana.

Afirma que él no empleó las palabras de chusma ni populacho.

Rechaza los ataques que contra él se han dirigido como jefe del grupo de oposición en la Cámara anterior contra las reformas tributarias.

Esta oposición no se llevó a cabo solamente por los grandes de España, sino que fué una manifestación del sentir general.

El marqués de CERVERA explica la

intervención del duque de Pastrana.

GONZÁLEZ LLANO formula protesta y denuncia la forma antihigiénica en que se realizan los trabajos en las minas de Almadén, pues son en la forma más insalubre que darse puede para los obreros.

El ministro de Hacienda, señor VILLANUEVA, rechaza esta acusación y sostiene que obedece a venganzas por resentimientos electorales.

Rectifican varios oradores y se entra en el orden del día.

Se da lectura a dos dictámenes que son aprobados, y se levanta la sesión acto seguido.

La animación en las Cámaras

La animación en el Congreso fué muy poca en un principio, aumentando paulatinamente a medida que avanzaba el debate sobre responsabilidades.

En el Senado, por el contrario, hubo mucha más animación, pues se daba por seguro que asistiría a la sesión el general Aguilera y que haría uso de la palabra.

EL NEGOCIO TRIGUERO EN EXTREMADURA

La actualidad impone considerar el negocio triguero como una cuestión de interés palpitante, hasta tal punto que los caracteres que presenta el problema dan la sensación de una lamentable catástrofe regional.

Hace pocos días decíamos en estas columnas que era un procedimiento suicida de vender, el de aquellos labradores que en la época de recolección entregan sus trigos a las fábricas de harinas del pueblo sin justipreciarlos y con la promesa de que les serán liquidados cuando necesiten su importe a los precios corrientes; repetimos que tal sistema equivale a renunciar el derecho de vender, siendo el comprador quien pone el precio y allanándose el vendedor a percibir lo que buenamente quieran darle.

Este perjuicio, con ser grande, es de los que consideramos evitables, porque está en la mano del agricultor la transformación del sistema; pero otros que provienen de una infinidad de causas ajenas a su voluntad, parece que en la actualidad se han conjurado para crear una situación tan angustiosa alrededor de este negocio, que si Dios no lo remedia, vamos directamente, en plazo corto, a la completa ruina de la agricultura.

Aunque son muchas las causas que acabamos de apuntar, pueden señalarse como más salientes la importación del maíz sin gravamen de arancel equivalente, por lo menos, al del trigo, lo que aparte de la posibilidad de fraude o contrabando, da margen a mezclas con las harinas de trigo, la dificultad de circulación por falta de vías de comunicación y de material ferroviario, la ausencia de acertados tratados de comercio, la carestía de los abonos minerales impuesta por un trust nacional de fabricantes que han establecido un monopolio, confiados en la tolerancia del Gobierno, y otras varias que pudieran apuntarse.

Pues bien, cuando el agricultor, haciendo un esfuerzo sobrehumano para vencer este cúmulo de dificultades, pretende llevar sus trigos al mercado, esperando una legítima remuneración, se encuentra con que no se le ofrece mayor cotización que la de 30 a 32 pesetas los 100 kilos, precio menor que el costo de producción, y esto ocurre en una nación que no produce trigo suficiente para su consumo y donde hay una ley prohibitiva de no

permitir la importación hasta que en el mercado nacional no haya cotizaciones superiores a 52 pesetas igual unidad de peso, y por si esto no fuera suficiente, se celebra el día 30 de junio pasado una reunión de harineros en la capital de la provincia de Badajoz, en que según referencias a que no queremos dar crédito por ser officinas, se toma el acuerdo de no pagar el trigo a más de 13 pesetas los 46 kilos.

Cuando en los años de la pasada guerra la demanda de trigo era febril y por tanto las cotizaciones se elevaron extraordinariamente, se persiguió a los labradores con verdadera saña, imponiéndoles tasas abusivas, interviniéndoles sus graneros, incautándose de sus trigos, cometiéndolo con ellos verdaderos atropellos, hasta el extremo, como muchos recordarán seguramente, de que mientras a los agricultores se les prohibía rigurosamente exportar un solo vago de trigo, se dió el caso peregrino e irritante de que a algunos harineros afortunados se les autorizaba desde el Ministerio de Abastecimiento por telegrafo, para exportar sus vagones de harina por veintenas, y en cambio ahora que el labrador después de infinitos sacrificios consigue terminar su cosecha y se dispone negociarla en el mercado, se encuentra por toda respuesta con un *trust* de fabricantes de abonos que le exigen por ellos un precio exorbitante, y otro de harineros que pretende comprarle sus trigos por un precio inferior al costo de producción, y presidiendo todo esto, un Gobierno desaprensivo que le parece indiferente ocuparse de la agricultura, a pesar de ser la más importante riqueza nacional.

Esta es la verdadera situación del negocio; vean pues, los labradores, si ha llegado el momento de tomar una actitud energética y resuelta para impedir que su propiedad, su industria, su negocio y el porvenir de sus hijos, siga siendo campo abonado para que prosperen los abusos y las espoliaciones.

Farmacia Causiono
PLAZA DE SAN ANDRES
TELEFONO 305
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

EL TUNEL.-VINOS

Se han puesto a la venta los exquisitos de las bodegas de don Julio Soares Monteiro. Arroba, a 650.

EXTREMEÑISMO

Labor social de resurgimiento

Después de la justa literaria celebrada recientemente en Cáceres, en la comida con que se obsequió al mantenedor de la fiesta, se trataron dos asuntos que conviene concretar y difundir para ver si alguna vez se hace algo que merezca la pena por Extremadura.

El diputado a Cortes, señor Teixeira, bajo la influencia optimista del suculento banquete celebrado en su honor, tuvo la feliz ocurrencia de promover públicamente que haría gestiones cerca de los demás representantes parlamentarios de Extremadura para conseguir, en mancomún, que sea concluida la construcción de la carretera de Cáceres a Badajoz, terminada ya por lo que a la provincia de Cáceres respecta y a falta de unos 18 kilómetros por lo que se refiere a Badajoz, siendo acogido el propósito con entusiasmo por los concurrentes, los cuales dirigieron telegramas a todos los senadores y diputados de la región, rogando les que tomaran en cuenta la iniciativa y realizaran trabajos encaminados a conseguir la finalización de obra tan beneficiosa y tan necesaria para ambas provincias extremeñas.

A dichos telegramas han contestado, prometiéndole su apoyo, casi todos los representantes parlamentarios a quienes se les hizo el ruego, siendo de señalar entre los que no se han tomado siquiera la molestia de acusar recibo del telegrama, el diputado a Cortes por Mérida, señor Larios, y es de señalar el caso porque da la circunstancia de que la parte que falta por construir de la expresada carretera, afecta por completo a su distrito y principalmente a éste es al que habrían de beneficiar las tan deseadas obras.

De todas formas, con el apoyo o sin el apoyo de ese diputado, que, por lo visto, está al margen de los intereses del distrito que por primera vez representa en Cortes, parece que tan importante proyecto de comunicación y aproximación de las dos provincias, se llevará a feliz término, porque en la opinión se ha mostrado el deseo de que así suceda.

Un reflejo del movimiento de opinión iniciada alrededor de este asunto, es una expresiva carta que hemos recibido del propietario don Lisardo Sánchez, en la que dice lo siguiente:

«Estos días veo en el CORREO la buena voluntad de nuestros políticos para influir en la terminación de la carretera de Cáceres a Badajoz, que realmente es una vergüenza, para los hombres públicos de esta provincia especialmente, pues los de Cáceres hace más de veinte años hicieron lo suyo. Pero no basta con que se consiga del Ministro la subasta de los cuatro trozos que faltan que hacer; es preciso encontrar quien los construya, pues ya salieron a subasta el segundo y el quinto, quedando desiertas porque los precios del presupuesto son bajos; el trozo quinto salió en septiembre último y vale 160.000 pesetas, y es imposible hacerlo con ese dinero. Como creo que todos debemos cooperar a esa obra y especialmente los pueblos y los propietarios que más se benefician, yo me ofrezco a presentar pliego para construir las obras tan pronto venga la subasta, pues aun cuando éste no es mi negocio, tengo algún ascendiente en estos pueblos interesados y veremos de darle forma para que no queden más subastas desiertas. Por tanto, a conseguir de los políticos que vengan esas subastas, que no se quedarán desiertas.»

El interés por Extremadura, la altura de miras que revela la carta anterior, demuestra lo que hemos dicho tantas veces, que existe un anhelo general de desarrollo de las fuentes de riqueza y de desenvolvimiento y elevación de la personalidad política de Extremadura, que se manifiesta en cuantas ocasiones son propicias y que no llega nunca a conseguirse por falta de interés y de acción de los elementos directores y representativos.

Para evitar este abandono, esta dejación de deberes, en el mismo banquete de homenaje al señor Teixeira, esbozó el muy culto abogado del Estado, don Luis Bardají, la idea de constituir una especie de Junta, integrada por diversas representaciones de las

dos provincias extremeñas, sin distinción de ideologías y religiones, encargada de estudiar los problemas y las necesidades regionales y exigir a los representantes parlamentarios el apoyo y la cooperación debidos para traducir su actuación en una labor práctica y útil a favor de los pueblos que les confirieron la representación.

Hora es ya de que Extremadura pida cuentas a sus representantes y al Gobierno del abandono en que injustamente se la tiene y que haga ver a todos que se encuentra con perfectísimo derecho a que se le preste la máxima atención, ya que también contribuye con la máxima cantidad—con cantidad muy superior proporcionalmente a la que contribuyen regiones como las Vascongadas y Navarra, por ejemplo— a las cargas del Estado.

Es muy necesaria, pues, la creación de esa Junta, propuesta por el señor Bardají, porque realizaría una magnífica labor depuradora y constructora, porque llevaría a efecto la penetración de ambas provincias—tan cerca una de otra materialmente y, sin embargo, espiritualmente tan distantes!—, porque fomentaría los valores positivos del país y porque, en fin, apartaría de los sitios que indebidamente ocupan a los que llegan a ellos nada más que por satisfacer una efímera vanidad, sin preocuparse nunca de los intereses que les están confiados, haciéndoles saber que, por la intervención de esa Junta extremeña, se ha establecido en estas tierras el espíritu de la divisa de los Beaumont: «amo a quien me ama», es decir, que aquellos que pudieron hacer algo por Extremadura y no lo hicieron porque no quisieron o no supieron, tienen que dejar paso a los aptos y a los competentes, porque al igual que los Beaumont, «Extremadura ama a quien la ama».

JUAN JOSÉ ZAMORA.

POR TELÉFONO

5, 1'30 h.

La reducción de plantillas
La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde para designar los diputados que han de integrar la Comisión parlamentaria que estudia la reducción de plantillas.

Las últimas operaciones

Respecto al último combate ocurrido en Marruecos en la zona Occidental, se sabe que no pudo fortificarse, como era propósito, el poblado de Tlamver, ante el insistente y nutrido fuego de las harcas de Gomana.

En esta operación se perdió un aeroplano, cayendo en la posición de M. Ter.

Los aviadores pudieron refugiarse en una posición inmediata, no sin antes incendiar y destruir el aparato.

Maniobras de Abd-el-Krin

Afirmase que el caudillo beniuirriague Ab-d-el-Krin finje aceptar las negociaciones para la paz, para así prolongarlas y dar tiempo a la recogida de la cosecha.

El alto mando militar, en previsión de posibles ataques, ha constituido una fuerte columna que se halla en Dar Azole a las órdenes de Queipo de Llano.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8
RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

POSTALES conmemorativas del cariñoso homenaje tributado a los señores SANCHEZ GUERRA y HERMIDA por el elemento conservador del distrito; en Don Benito, a 2 pesetas una; colección de tres, a elegir, 5 pesetas. Por correo, 50 céntimos más.

1, en el año. 2, de la estación a la ciudad. 3, desfile por la calle de Grollard. 4, el banquete. 5, presidencia del banquete 6, Sánchez Guerra rodeado a la salida del banquete. 7, aspecto general a la salida del banquete y los discursos.

Los pedidos, al señor Fernández de Sevilla, director de *Tierra Extremeña*. Don Benito.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

La Económica. Nueva Agencia Funeraria. Fétros de lujo en caoba, nogal o ébano, 100 pesetas; arcos forrados, 175; arcones en caoba, nogal o ébano, 275. Servicio permanente.
SALMERÓN, 10.—TELÉFONO 557

“LA ESPERANZA”.—Funeraria y fábrica de fétros

Sin rival en bondad y economía de servicios. La propaganda *correctísima* de sus competidores lo prueba.

FELIPE CHECA, 56.—TELÉFONO 203

Firma de Guerra

(POR TELEFONO)

5, 1'50 h.

El ministro del departamento, general Aizpuru, ha sometido a la firma regia los siguientes decretos de su Ministerio:

Disponiendo que el teniente general don Juan López de Haro cese en el cargo de director general del Cuerpo de Carabineros.

Idem que los generales de brigada pertenecientes a la primera reserva, don Tomás Pérez y don Félix Benedito Barahola, pasen a la segunda situación por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a teniente general al general de división don Fernando Alvarez Manzano.

Idem a general de división al de brigada don Rafael Moreno.

Idem a general de brigada al coronel de ingenieros don Luis Moroto.

Idem a general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería don Gregorio García.

Idem idem al coronel de Caballería don Vicente Aguilera.

Nombrando general de la 15.ª división a don Pio Lagos Pozo, que actualmente desempeña el cargo de gobernador militar de Tenerife.

Idem de la 11.ª división a don Rafael Moreno.

Idem comandante general de Ingenieros de la 1.ª región al general de brigada don Juan Montero y Esteban, que actualmente mandaba la de la 7.ª.

Idem comandante general de la 7.ª región de Ingenieros al general de brigada don Luis Moroto.

Idem en comisión de servicio a las órdenes del comandante general de Melilla al general de brigada don Emilio Fernández Pérez.

Idem director de la 4.ª Sección de la Escuela de Tiro al coronel de Caballería don Carlos López.

Designando para el mando de regimientos a varios coroneles, movimiento que no afecta en nada a la guarnición de Badajoz.

Concediendo la cruz blanca de la Orden militar al catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros don Mariano Méndez Bejarano.

Idem al teniente coronel de la 1.ª reserva don Valentín Valera y Calvet.

Disponiendo que se le conceda preferencia para los destinos de África a los laureados y caballeros de Alcántara.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente ante las Cortes un proyecto de ley concediendo los beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

Idem para que, como caso de excepción, se conceda el empleo de capitán al teniente de Invalidos don Alejandro Colmeiro, que ingresó en este Cuerpo a consecuencia de un accidente de Aviación.

Concediendo al capitán de Infantería don Alfonso Beorlegui y Canet el ascenso al empleo inmediato.

Idem al teniente de la reserva don Federico Julio Barbosa, por méritos de guerra adquiridos en el período de lucha el 25 de julio de 1921 al 31 de enero de 1922, con la antigüedad de aquella fecha.

Idem al fallecido teniente de infantería don Eduardo Aguilera, por cuarto período.

Concediendo la cruz de San Fernando al fallecido comandante de infantería don Juan Vázquez Gil, que murió valerosamente en Sidi-Dris.

Idem la medalla de Sufrimientos por la patria a 11 oficiales.

Idem la cruz blanca del Mérito militar con distintivo rojo a 56 jefes y 574 oficiales.

CASA de Baños, Vasco Núñez, 26.

Información militar

Conferencia

Hoy, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el local de la Academia de suboficiales del regimiento de Castilla la segunda conferencia sobre los procedimientos de tiro contra aeronaves, que el capitán del mismo regimiento, don Emilio Recio, explicará a las mencionadas clases, como resultado de los estudios efectuados por dicho oficial en el Aeródromo de los Alcázares (Cartagena).

Exámenes

Con el fin de apreciar el estado de edelantamiento de los analfabetos incorporados al regimiento de Castilla en el último reemplazo, a las nueve y media del día de hoy se constituirá un Tribunal formado por todos los profesores de las Academias regimientales y el capellán del regimiento, como profesor de la de analfabetos, cuyo Tribunal será presidido por el señor teniente coronel inspector de las Academias, don Rafael Martín Huete, procediéndose al examen de dichos analfabetos, debiendo presentar cada uno de éstos una plana que demuestre su estado de adelanto en escritura.

Terminado el examen, propondrá el presidente los que deben ser dados de alta y los que, por su extraordinaria aplicación, sean merecedores de alguna recompensa.

Nuevo jefe de la Zona

Le ha sido conferido el mando de la Zona de Reclutamiento de esta capital al coronel de Infantería don Arturo Pásalodos Moreno, quien ayer mismo tomó posesión de su nuevo destino.

Arrendamientos de fincas

Desde el próximo San Miguel se arrendan las cercas de «Caldereros», cercas y cortijo de «Juanacera», sitas en término de Burguillos.

También, desde igual fecha, se arrienda la dehesa de encinado «Los Rapados», término de Feria.

Para tratar, con su dueño don Diego de la Concha, en Z.tra.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos: Salvador Vila Tormo, de setenta y cuatro años. San Pedro Alcántara 21, cardioclerosis.

José Trejo Oleros, de dieciséis meses. San Sisenando, 14, broncopneumonia.

Antonia López Rollano, de doce años. San Atón, 70, miocarditis.

Marcelina Mata Romero, de dos años. San Atón, 55, gastroenteritis.

Antonia Domínguez Moreno, de ochenta años. Castillo, 3, erisipela facial.

Vicente Martínez Rodríguez, de setenta y siete años. Arco Agüero, 1 y 3, arterioesclerosis.

Matrimonios.—Ninguno.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del país.

Chorizo, kilo..... 7'00 pesetas

Morcilla, idem..... 4'60

Longaniza idem..... 3'50

To'no, idem..... 3'80

Sifón de agua de seltz... 0'10

Docena de gaseosas... 2'00

P. Gómez Muñoz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7. PRAL.—BADAJOZ

Negocio redondo

Villanueva de la Serena.—El pasado día 29 regresaba el vecino de esta localidad José Segador Solomando, del pueblo de Santa Amalia, donde había cobrado unas 800 pesetas, resultado de un negocio de carbonos.

En el camino, su consocio Eusebio Moreno Torres—que venía acompañado de su mujer e hijos—le exigió la inmediata entrega de la mitad de dicha cantidad, que a él le correspondía, pues al encontrarse algo borracho, tenía el temor de que las pudiera extravíar, pareciéndole bien la petición al Segador, y dice éste que le hizo entrega no sólo de la mitad exigida, sino de toda ella.

Más llega el día 2 y al ir a liquidar, el Moreno niega rotundamente haber recibido cantidad alguna.

Presentada por el primero la denuncia a la Guardia civil, se realizan investigaciones, que nada ponen en claro, aunque hacen apuntar la sospecha de que se trate de un ardid del Segador.

El hecho ha pasado a conocimiento del Juez de instrucción.

Tintorería Francesa

Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20 Badajoz.

Se vende

una estrujadora de uva semineva. Informará César Moratinos, agente de transportes, Badajoz.

Mercado de Barcelona

Siguen haciéndose en este mercado operaciones de cereales nuevos, para servir durante los meses de julio y agosto, y los compradores también se muestran propicios para operar con dichos géneros.

Los precios que rigen actualmente son los siguientes:

Avenas, entre 22 y 22'50; cebadas, de 23 a 23'50; habas, de 33'50 a 34; trigos recios, de 32'50 a 33 pesetas los 100 kilos con saco comprendido. Trigos blanquillos, de 37'50 a 38; cruchers, de 38 a 38'50, todo los 100 kilos sin envase y mercancía de cosecha nueva, puesta sobre vagón línea general.

Los precios de las avenas viejas son de 24'50 a 25; los trigos blanquillos añejos, de 39'50 a 40 pesetas los 100 kilos con envases las avenas y sin sacos los trigos.

En cuanto a precios de harinas y salvados, debido a que hay mucha diversidad de clases dentro de una misma región, resulta muy deficiente toda información que se pretenda dar sobre estos géneros.

Dr. P. Piquero

OCULISTA MEDICO MILITAR

Rambla, número 28.—MERIDA

“EL PASO”

BENEGAS, NÚMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Bodegas de la plaza

de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Teléfono del CORREO, 143.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

4, 22'50 h.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Obligaciones Hipt.', and 'Cédulas Hipotecarias'.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

SUERO y virus «Lederie», contra la peste del cerdo.

Depositario general en España, Bartolomé Caballer, veterinario, Badajoz. Teléfono 252.

SE ARRIENDAN desde el próximo vendido septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista-González, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel los pastos y fruto de bellota de la dehesa «Castilana de Médez», a once kilómetros de esta capital. Para tratar, con don Eduardo Méndez, Salmerón, 68.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Puebla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarrales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27.

AVISO

Las personas que tengan interés en comprar chorizo y morcilla de aquí, de Badajoz, de casa de Sabariego, fíjense en los precios que tiene su anuncio, pues solamente quedarán existencias para el presente mes. Ya se han agotado las existencias de tocino, longaniza, lomo y salchichón.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

5, 2'30 h.

Mitín suspendido

El Comité de huelga, que tenía proyectado un mitín, ha publicado una nota manifestando que éste no se podrá celebrar por una arbitrariedad del Gobernador.

En las inmediaciones del teatro Nuevo se reunieron más de 500 obreros, comentando la suspensión anterior, disolviéndose a invitación de la autoridad sin promover alborotos de ninguna clase.

Recluta de esquirolés

Los elementos patronos, ante la prolongación del conflicto, se proponen reclutar con la mayor rapidez contingentes de esquirolés para poner fin a la gravedad del momento actual.

Censuras

El órgano del Sindicato Unico censura duramente al gobernador señor Portela, por las detenciones de los obreros.

Más detenciones

Hoy han sido detenidos Ramón Catalá y tres obreros más, estos últimos por la autoridad militar.

Al ser cacheados se le encontró a uno de ellos una pistola de gran calibre y documentos interesantes.

Los restantes fueron puestos en libertad por el fuero de guerra, no haciéndolo así las autoridades civiles, que insistieron en su detención para hacer efectivas las multas.

Alboroto

Un guardia municipal que marchaba de paisano, oyó por la calle Puente una detonación.

Seguidamente vió llegar a un sujeto corriendo.

El guardia le detuvo.

Resultó que era un inquilino que venía huyendo del casero, que le había hecho el disparo que llegó a oídos del guardia.

Estalla un petardo

En las inmediaciones de Vineise, un niño se encontró un petardo, poniéndose a jugar con él.

Aquel estalló en sus manos, hiriéndolo gravemente.

Suspensión de trabajos

La casa Ford ha suspendido sus trabajos por falta de personal.

GANGA.—En el bazar de La Columna ofrece vajilla de loza

blanca de pedernal, compuesta de 45 piezas, en la forma siguiente: 18 platos llanos, seis idem hondos, 12 idem de postres, cuatro fuentes surtidas, una sopera, dos rabaneras, dos fruteros, todo por el precio de 35 pesetas.

Venta de sacos usados de diferentes clases a precios muy reducidos.

LA CUBANA

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

PRECIOS DE SUSCRICION: Badajoz, al mes, pesetas..... 2'90; Fuera de la capital, trimestre... 7'00

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

DOÑA SANGHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

—¿Que me comprades? exclamó con fúria Zinka. ¿Y por qué? —Porque amas y te desprecias. Brilló un relámpago sombrío en los ojos de la nubia. —¿Que me desprecian! te engañas, yo soy aquí la señora: Hugo idolatra mi hermosura, y desfallece de amor entre mis brazos. —Sin embargo, Hugo me permite que te enamore. —¿Que me enamores tú! y lo permites él? ojo con una extrañeza y un orgullo inconcebibles la nubia. —Sí; y para que te convanzas de ello; si quieres pasearemos juntos por el jardín asidos por la cintura delante de los esclavos de Hugo. —¡Oh! ¡sí! ¡es verdad! dijo Zinka: una día, hace poco tiempo, estaba yo reclinada en mi lecho; sentí pasos, y me fingí dormida para juzgar del efecto que causaba en Hugo mi hermosura. Pero Hugo no venía solo: venía un hermoso mozo con él, aquel mozo que me amas tú. —¿Y te has acordado de mí, luz del cielo? dijo Zinka. —Un hombre no debe llevar jamás otro hombre a la morada de la mujer que ama, dijo sentenciosamente Zinka.

—¡Pobres exclamó Zinka con una vanidad de esclava mostrando sus brazaletes de oro cincelado, llevándose la mano a su collar de corales. —Todo eso es polvo comparado a lo que yo he comprado para ti. —Y sentándose en el diván, abrió el cofrecillo. Zinka adelantó impulsada por la codicia e infantil curiosidad de las esclavas africanas, y se replgó sobre sus rodillas en la alfombra delante de Zauanko. En aquella situación, con su exigua ropa que le dejaba en media desnudez, con la agitación de su seno, impulsado por la codicia, estaba hermosa su nubia. Zauanko la quitó el collar de corales y la puso la garantía. Sucesivamente fué despojándola de sus sencillos joyos de oro y prendiéndola las que sacaba del cofrecillo. —¿Y ahora: crees que te amo? dijo Zauanko mientras Zinka contemplaba orgollosa las riquísimas joyas que brillaban con una fuerza indescribible, con testaduras por el denso negro de su piel aterciopelada. —¿Y estas joyas son para mí? dijo con voz alterada por los brazos de Zauanko. —Sí, vida de mi vida, contestó Zauanko, cuyo torpe pensamiento empezaba a fascinar la hermosura de la esclava... tuya son... esas y otras más ricas... y tuyo soy yo... y te llevaré conmigo a un alcázar resplandeciente, donde serás verdaderamente la sultana, porque yo no amaré a nadie más que a ti... pero amame, amame... sé rica... sé mi esposa... Zinka levantó sus hermosos y resplandecientes ojos de la alfombra, y pasó una mirada en los de Zauanko. —¡Tu esposa!... ¿tu esposa yo, po-

deroso señor?... ¿tu esposa y no tu esclava? Zauanko comprendió que todo estaba consumado: el instrumento de muerte que necesitaba se entregaba dócil en sus manos, y era un instrumento demasiado hermoso para que no se le apropiase con placer: el regalo de las joyas había cambiado enteramente las disposiciones de Zinka: tan cierto y tan profundo es aquel proverbio: dadas las albandan piedras...

Y no se crea que era el interés el solo móvil del corazón de Zinka: entraba por mucho un principio de amor. Zauanko era más hermoso, más joven, más apasionado que Daruh: O ruf, jamás la nubia regalado tan preciosas joyas, lo que por una lógica irresistible demostraba a Zinka que Zauanko la amaba más: ella, africana del alma ardiente, apasionada, terrible para todo, para el placer y para la venganza, sintió una impresión vehementemente por Zauanko, que la ofrecía ser su esposa, y un odio sombrío por Daruh, que la despreciaba y permitía indiferente que otro hombre llegase hasta ella. Esto bastaba para decidirla, y se dejó levantar enardecida por los brazos de Zauanko.

Este pasó algunos días irriándose con la dulce resistencia de Teresa, y yendo a dar nuevas joyas y a devorar placeres satánicos con Zinka. Al poco tiempo, la africana, satisfecha por la primera vez en sus amores, olvidó las joyas, los brocados, los perfumes, y sólo pensó en Zauanko. Había llegado a amarle, a adorarle con toda la fuerza de su alma y de su sangre humana. Llegó un día en que Zauanko comprendió que Zinka había cuando él quiso...

Aquel día coincidió con la vuelta de Daruh. Había permanecido un mes en León, y durante aquel tiempo había hablado muchas veces en secreto con el rey don Sancho, había sabido manejar su obediencia amor por doña Sangha de Navarra, y el Rey a trueque de poseerla se había prestado a todo: Daruh había logrado lo que durante tanto tiempo había sido su sueño, y algunos pergaminos redados y sellados del señor rey de León le constituían rico hombre, señor de villas y lag res, que sin embargo, debía pagar en buena y contenta moneda de oro, con pendón y caldera, vasallos, pechos y derehos con mero mixto imperio, alta y baja justicia y derecho civil y criminal. ¡Cuántos que hoy se enorgullecen con sus pergaminos encontrarían el origen de su nobleza si se pudiese leer claramente en el pasado, a servicios tan bajos y degradantes como el que había ofrecido, hacer al rey don Sancho Daruh!

Apenas llegó este al castillo, se arrojó en los brazos de su mujer, no sin rabioso celos de Zauanko, que presenciaba este acto, y que hubo de armarse de disimulo. —¿Ya eres rica hembra en todos los reinos de León, Galicia y Asturias, Teresa mía, el hijo Daruh: ya podrás ir a León, no como otras veces, como una simple labradora, sino oprimiendo los lomos de un palafreño, pre edida de combres de armas, y rodeada de pajes y escuderos, con un alcón en el paño, y cubierta de perlas y brocados como conviene a la esposa de un barón feudal. Teresa estrechó con amor entre sus brazos a su marido, y le presató, como en otras ocasiones: la frente; pero Daruh se fué más abajo y la besó en la boca.

Este beso estremeció a Teresa e hizo rugir a Zauanko. —Estoy cansado, muy cansado, dijo Daruh: con la impaciencia de traerme estas noticias, he hecho sin detenerme la jornada desde León aquí; mañana necesito partir de nuevo para pagar ciertas deudas y derechos al Rey: ven conmigo, hermano. Zauanko siguió a Daruh y se encerró con él en su aposento. —¿Es verdad que el Rey te ha casado, hermano? le dijo Zauanko. —¿Y cómo no ha de serlo, si le he puesto por cetro a doña Sangha de Navarra? —¿Tan tolo ama al Rey? —Está loco por ella. Ah, hermano, y mientras yo descansa, ve a decir a mis gentes que he vuelto; que estén dispuestos a recibirme. Avisa a doña Elvira que tenga preparada para marchar a la Infancia; esta noche partiré, y no daré la vuelta hasta dentro de tres días. ¿Y cómo te ha ido con mis buenos vasallos, hermano? —Me han obedecido ciegamente. —¿Y con mis vasallos? —Mal, muy mal. —¿Pues cómo? tú eres hermoso, te he dejado alhajado... ¿qué es lo que más puede tentar a una mujer? —Sí, pero hay mujeres que guardan las alhajas y el amor: entre tus esclavas tienes un tesoro, Daruh. —¿Y qué tesoro es ese? —Zinka. —¡Zinka! exclamó con extrañeza Daruh. —Sí; como me aseguraste que nada te importaba... —Ciertamente, dijo Daruh. —Pues hazcas mal, hermano, repuso el egipcio, porque debemos amar a

—¿Que me comprades? exclamó con fúria Zinka. ¿Y por qué? —Porque amas y te desprecias. Brilló un relámpago sombrío en los ojos de la nubia. —¿Que me desprecian! te engañas, yo soy aquí la señora: Hugo idolatra mi hermosura, y desfallece de amor entre mis brazos. —Sin embargo, Hugo me permite que te enamore. —¿Que me enamores tú! y lo permites él? ojo con una extrañeza y un orgullo inconcebibles la nubia. —Sí; y para que te convanzas de ello; si quieres pasearemos juntos por el jardín asidos por la cintura delante de los esclavos de Hugo. —¡Oh! ¡sí! ¡es verdad! dijo Zinka: una día, hace poco tiempo, estaba yo reclinada en mi lecho; sentí pasos, y me fingí dormida para juzgar del efecto que causaba en Hugo mi hermosura. Pero Hugo no venía solo: venía un hermoso mozo con él, aquel mozo que me amas tú. —¿Y te has acordado de mí, luz del cielo? dijo Zinka. —Un hombre no debe llevar jamás otro hombre a la morada de la mujer que ama, dijo sentenciosamente Zinka.

Almendralejo

La administración municipal

Como prueba de la actuación municipal de los elementos pertenecientes al Centro de Defensa de la ciudad, los cuales, alejados de la política menuda, se dedican únicamente a obtener beneficios de carácter general, insertamos la siguiente hoja, repartida profusamente en la ciudad de Almendralejo:

PREFACIO

Lector, poco te debe importar quien escribe estas líneas; si pusiere mi nombre pudiera creerse que tenía deseos de hacerme popular; pudieran algunos darme la insignificancia literaria echar el escrito al cesto de los papeles en evitación del aburrimiento que de antemano calcularían iba a producirles su lectura.

Procura sea breve mi escrito; si te agrada, he conseguido mi objeto; y si te aburre, dispensa al autor que te molestó poco tiempo.

Se levanta el telón

En nuestros deseos de dar a saber al pueblo de Almendralejo, cuál es el estado de la Casa de todos, vamos a ir recorriendo paso a paso las distintas dependencias del Ayuntamiento y el estado general de la población en sus distintos órdenes y ver si con el auxilio general y con conocimiento de los males que padecemos, encontramos remedios para curarlos y sanear el raquítico organismo local.

Vamos en primer lugar a presentar los males, y a continuación los remedios eficaces.

Depositaria municipal.—Mal. En estas oficinas nos encontramos con una enorme cantidad de talones del reparto de Consumos y de Utilidades que datan de muchos años no cobrados; sorprendiendo grandemente ver cada año del reparto encuadrado en un tomo de lujosa pasta, dando la sensación de estos volúmenes, de encontrarnos en una biblioteca, que va camino de convertirse en un archivo, y figurándonos el depositario por su inactividad en el cargo, el jefe del tranquilo y polvoriento archivo.

Examinando los nombres de los que aparecen en los talones y en los cuadernos del reparto, vemos existe un número de personas que pagan puntualmente y otras que no obstante su buena posición social y aun sus relaciones con el Municipio, no pagan. Esta oficina, no funciona en forma debida, y sin comentar las causas, que ellas por sí solo se comentan... llegó al desastroso estado actual.

Remedio.—Desaparecerá el mal igualando a todos los contribuyentes, convirtiendo al depositario en ser vivo, que se mueva y corte los talones de los libros de lujosas pastas y los factures al agente ejecutivo para que los haga pesetas.

Así se conseguirá que no haya dos castas de contribuyentes en el pueblo; una que lleve la carga a cuesta, y otra que se pasea libremente sin peso alguno, y aun se mofa y burla del que paga.

¡Que no haya razón que nos doblegue para permitir esta desigualdad! Insulto irritante a los buenos pagadores.

Contaduría.—La oficina dedicada a estas operaciones está bien llevada y el encargado de ella tiene laboriosidad y competencia sobrada.

Secretaría y negociados de ella, mal; pésimamente dirigida. No existía padrón de habitantes, ni de pobres; las actas de las sesiones, muchas sin firmas de concejales, ni las del secretario y... pare usted de contar... porque serían interminables los defectos y las transgresiones legales. En el negociado de Quintas se autorizaba al encargado de él para que cobrase los expedientes; se permitía a los empleados, al dar una certificación, el gaje de una peseta por firma.

Remedio.—Hoy no se cobran ni los gastos de papel, y está prohibida esta corruptela, porque debe ser primero el interés público que el de unos pocos de empleados, y más cuando éstos tienen un sueldo tan bueno como el de los que en su clase estén mejor retribuidos en España.

El padrón de habitantes se hizo, y ahora se hará el de beneficencia, etcétera.

Administración de Arbitrios.—Mal. En los arbitrios pagaban aceites, cereales, carnes, etcétera, y en cuanto al de vinos, salvo alguna honrosa excepción, no pagaban los compradores. La razón de no pagar era sencilla: El Ayuntamiento, encargado del cobro, no obligaba, y llegó el caso de todos sabido, pues se ha manifestado en público, que al ir a pagar un importante exportador, exacto cumplidor de sus deberes, se le dijo: «no pague más usted; no venga más aquí, ya no paga nadie». Es indudable que, por parte de alguien, había un gran interés en que desapareciese la cobranza del arbitrio de vinos.

Remedio.—Se han requerido por medio de un bando a todos los deudores de arbitrios para que se pongan al corriente en sus descubiertos, y muy especialmente a los compradores de vinos, y haciéndoles justicia, tenemos la satisfacción de decir que unánimemente se han dispuesto a presentar relaciones juradas declaratorias de las cantidades compradas, habiendo algunos satisfecho ya sus descubiertos (y los que faltan, en brevísimo plazo).

Tabernas.—Mal. Los establecimientos

dedicados a la venta de bebidas que pagan un tanto por licencia, se encuentran algunos a cubierto y otros en descubierta.

Remedio.—Desde ahora todos pagarán la correspondiente licencia, pues no deben existir desigualdades. A quien no pague se le cerrará el establecimiento.

Horas de oficina.—Estas se han fijado a las oficinas de Secretaría en número de ocho de trabajo y se han anunciado al público, así como las de Contaduría, Depositaria y Alcaldía.

Reparto de Utilidades.—Mal. Este reparto se viene confeccionando de forma desigual y poco justa, y por encontrarnos apenas sin tiempo, se tendrá por este año que hacerse casi a base de los anteriores.

Remedio.—El reparto de Utilidades debe ser a base de riqueza, cobrándose un tanto por ciento de la que cada cual tenga; para ello habría que tener en cuenta como factores básicos, contribución territorial, urbana, matrículas industriales, los sueldos de los que de ellos dependan y por fin la riqueza en cualquier otra forma que se manifieste.

Vida nueva

Después de conseguir encauzar la Hacienda municipal, podemos pensar en el programa de mejoras locales, cuales son escuelas en condiciones de capacidad e higiene suficientes, subvencionadas por el Estado.

Plaza de Abastos, que nos iguale a las poblaciones que se precian de bien administradas y que velan por su higiene y ornato.

Cuartel de la Guardia civil.—Llamado a desaparecer de la localidad, si no se dota de un edificio a la benemérita, para que puedan vivir los guardias, y sus familias, en las condiciones que determina la Dirección general. En repetidas ocasiones y en una muy reciente, se han dirigido a la Alcaldía los jefes del Cuerpo para que se dé solución a la vivienda de sus subordinados, y como puede ocurrir, de no tomarse medidas rápidas, que sean retiradas las fuerzas, es llegado el momento que partiendo de la iniciativa de la Alcaldía se dé a saber como lo haremos a los propietarios y las personas que representan las fuerzas vivas, el peligro en que vivimos, cual es la desaparición en esta ciudad de un servicio de tan transcendental importancia. Damos la voz de alerta... ¡y... de alarma en este sentido y... declinamos la responsabilidad para el porvenir.

Arreglo del Matadero.—Esta es, digámoslo así, la finca que mayores ingresos proporciona al tesoro municipal. Es un edificio insuficiente, anti-higiénico y con escasísima dotación de agua; necesitando de urgencia una nave en donde los cerdos para el consumo público sean sacrificados y reconocidos.

Aguas, empedradas, aceradas y alcantarilladas de muchas calles y otras necesidades de orden material y moral.

Algunas consideraciones

Somos los continuadores de los cargos municipales, y aunque ligeramente se ha dado una explicación sencilla y clara, sin los artificios del lenguaje, ni la aridez de los números, ni de las cuentas de los asuntos de interés para todos, queremos dar a saber que, como sucesores de los que gobernaron la Hacienda municipal, nos encontramos con una triste herencia llena de deudas y un pueblo abandonado y convertido en un aduar moruno. Es nuestro deber ineludible cobrar las deudas y mejorar los servicios, el ornato de ciudad, la enseñanza, etcétera.

No aspiramos ni a escalar los altos puestos de la política, ni a gobernar el pueblo imponiéndonos, ni esgrimiendo el látigo del cacique. Las puertas del Ayuntamiento están, así como sus oficinas, abiertas en todo momento, para escuchar a todos, para mostrar cuentas a quien las quiera inspeccionar y, por fin, defender los intereses generales y los particulares que no se opongan a las leyes y se encaminen a la consecución del bien moral y material que, con la ayuda de Dios, la de los hombres honrados y nuestro esfuerzo, esperamos alcanzar.

Resumen

Recaudando a los que tienen medios y solvencia para pagar, se tendrán cubiertas todas las atenciones, y las obras que se emprendan darán trabajo a las clases humildes y necesitadas de la población, y cumpliendo todos la ley conseguiremos el bien común en todos sus órdenes, suprema aspiración del encargado de gobernar los destinos de un pueblo.

Almendralejo y junio de 1923.

Lámpara Orvaz

La lámpara de medio vatio Orvaz es excelente, y a igualdad de consumo, no es superada en su duración por ninguna otra.

Su luz blanquísima y agradable la hace indispensable siempre que se trate de obtener una buena iluminación.

Representante: E. F. G., comisionista, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

Exámenes de septiembre

El día 1 de julio comienza en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital, la preparación para los exámenes de septiembre. Continúa en el mismo Centro la preparación para las oposiciones al Magisterio. Informes al director.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE BADAJOZ

Junta general. -- Los que asisten

Para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día expresados en oportuna citación, se reunió en junta general la Asociación de la Prensa diaria de Badajoz.

A la aludida reunión asistieron los compañeros Ignacio Sánchez Cuesta, Fernando Rabanal Herrero, Félix Forté Merino, Juan José Zamora Becerra, Lucas Sánchez Cuesta, Blas Manuel Vázquez, Enrique Matos, Felipe Mesía, Juan Castilla, Federico Abarrátegui, Manuel López Lanot y Rafael Cubero.

Preside el señor Abarrátegui, y actúa como secretario el de la Asociación, señor Cubero.

La Confederación Nacional

El señor Abarrátegui da cuenta del objeto de la reunión.

Se ocupa en primer término de las gestiones que llevó a cabo como representante de la Asociación de la Prensa de Badajoz en la Asamblea de Asociaciones federadas que tuvo lugar recientemente en Sevilla y de los trabajos realizados por la mencionada asamblea en pro de la clase.

Se da lectura de una comunicación del secretario del Comité ejecutivo de la Federación Nacional, señor Palacio Valdés, contestando a la petición de ingreso hecha por esta Asociación y en la que se dice que estaba concedido de antemano, toda vez que, según lo estatuido para la celebración del primer Congreso de la Prensa, que tuvo lugar en Santander, se consideraron como Asociaciones fundadoras de la Federación las que enviaron representación a dicho primer Congreso.

El señor Abarrátegui hace un resumen de los trabajos de la asamblea de Sevilla y expone las mejoras de orden moral y económico que son objeto de estudio por parte de la Federación y que, como la representación en Cortes, la creación del Montepío, el carnet único, bibliotecas y archivos de Prensa, etc., etc., unas son realidades y otras esperanzas de probable viabilidad, avaladas por formales promesas y por el decidido empeño que la Federación pone en el logro de los fines que persigue.

La junta acuerda que conste en acta la satisfacción con que ha visto el desinterés de su presidente abonando de su peculio particular todos los gastos que ocasionó la asistencia, en representación de la Asociación, a los dos Congresos hasta ahora celebrados, y darle un voto de gracias por aquellas gestiones.

La presidencia

Acto seguido, el señor Abarrátegui manifiesta que, hallándose nuevamente en Badajoz el periodista señor López Prudencio, anterior presidente de la Asociación de la Prensa diaria de Badajoz, y habiendo sido su ausencia el motivo de su relevo, pone el cargo a disposición de la junta.

Esta acuerdo por unanimidad no aceptar el ofrecimiento y dar las gracias de oficio al señor López Prudencio por la gestión realizada durante el tiempo que ocupó la presidencia.

La tesorería

El presidente pone en conocimiento

de los reunidos que según le ha manifestado el tesorero electo, señor Barraj, se considera obligado a declinar el cargo, por no formar ya parte del periodismo activo.

En consecuencia se procede a la elección de tesorero, recayendo este cargo, por unanimidad, en el señor Vázquez.

Los casos Roffignac y Martín

Se da lectura de la carta que el señor Roffignac, ex director del *Nuevo Diario de Badajoz*, dirige al presidente de la Asociación solicitando el apoyo de ésta para la defensa de sus derechos, que estima no le han sido reconocidos, a propósito de su cese en dicho cargo.

Queda acordado dar un voto de confianza al presidente para que en nombre de la Asociación se ponga al habla con las partes interesadas y procure la mejor solución para el incidente, a reserva de acordar lo que proceda con vista del resultado de esta gestión.

Asimismo, el señor Abarrátegui participa a la Junta que momentos antes de la sesión se había avistado con él el ex redactor de *CORREO DE LA MAÑANA*, Angel Martín, exponiéndole las circunstancias que han concurrido en su cese en el cargo y solicitando el apoyo de la Asociación.

El señor Zamora dice que este asunto está en tramitación, por lo que le parece sería precipitado acordar nada sobre ello. Agrega que, en efecto, en una reunión amistosa del expresado señor Martín y el director del periódico, se acordó que el primero estudiara la justicia de su pretensión y el segundo influyera con la empresa para que diera satisfacción a la demanda de aquél.

Se acuerda suspender toda gestión en vista de las anteriores manifestaciones.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó procedente de Alburquerque don Fernando de Torres, propietario.

Ha venido de Valencia don Daniel Fabregat, del comercio.

De Barcelona ha llegado don Jorge Gram, del comercio.

Se encuentra entre nosotros, procedente de Trujillo, don Joaquín Porantes, propietario.

Ha llegado de Madrid don Antonio Bernal, del comercio.

De Sabadell vino don Andrés Nieves, del comercio.

Llegó de San Vicente de Alcántara don Antonio Madera, propietario de aquella localidad.

Salió con dirección a Sevilla don Miguel Andrade Paredes, propietario.

Regresó a Madrid don Francisco Río Méndez, industrial.

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Madrid, el general de Intendencia don Joaquín Boville Figueras.

Llegó de Zahinos don Francisco Pereda, propietario.

ADLANSTAR CURSO EN TRES MESES

FISICA Y QUIMICA para Universidad exámenes septiembre, toda preparación de la Sección de Ciencias.

Diríjase a don Luis Luna, licenciado en Ciencias. Arco-Aguero, 9, bajo.

Aprovechamientos

Se venden las espigas de las dehesas "Guardajira", "Alcazaba", y "Arroyo del Ciervo", todas con abundantes abrevaderos. Para tratar, en Montijo, con don Bertolomé Pizilla.

Jefatura de Obras públicas

Autorizada esta Jefatura para abrir un concurso con objeto de arrendar local adecuado para la instalación de oficinas, se invita a los propietarios de esta capital para presentar proposiciones en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de este anuncio. Las condiciones a que deberán atenderse serán las siguientes:

1.º El edificio que se proponga deberá hallarse situado en sitio céntrico de la capital, y tanto su fachada como portal, escalera, etcétera, ser de buen aspecto, acusando esmerada conservación y limpieza.

2.º El edificio constará de una o más plantas y comprenderá al menos 20 habitaciones de una superficie total de 400 metros cuadrados, además de los pasillos, escaleras y otras dependencias análogas. De las habitaciones indicadas, 12 cuando menos, con una superficie total no inferior a 250 metros cuadrados, tendrán luz directa y suficiente para trabajos de escritura y dibujo. Tendrá además azotea o patio en buenas condiciones para reproducción de planos, dos retretes inodoros y un urinario en cada planta, del modelo que sea aprobado por la Jefatura. En todas las plantas tendrá también agua a presión, y entre las habitaciones que se destinen para el encargado del edificio habrá una dispuesta para cocina.

3.º Todas las habitaciones y dependencias de la casa tendrán en buen estado sus muros, suelos y techos, así como las puertas, balcones o ventananas, herrajes, etcétera, y en perfecto estado las obras de pintura o empapelado; se detallará en la proposición la naturaleza de los pisos y del decorado de las habitaciones, pasillos, etcétera.

4.º El precio máximo de alquiler anual, incluso el consumo de agua, no podrá exceder de 5.000 pesetas.

5.º A cada proposición se acompañarán planos a escala o croquis acotados de la planta o plantas del local que se proponga, haciendo constar además en ellos la superficie total de cada planta y altura de la misma.

Se unirá autorización del dueño del inmueble para que el ingeniero jefe o sus delegados puedan visitar el local y tomar cuantos datos juzgue necesarios.

6.º El arriendo del local será por un año, prorrogable por la tática y pagado por trimestres vencidos.

7.º Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

8.º Las ofertas podrán hacerse desde el día de la fecha hasta las trece del día 28 del mes actual, en las oficinas de Obras públicas, calle Menacho, 25, presentando las proposiciones por escrito con arreglo a las condiciones preinsertas y dirigidas al señor ingeniero jefe de Obras públicas, Badajoz, 5 de julio de 1923.—El ingeniero jefe, Joaquín Tajur.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Queso de oveja, el kilo	5'00
Aceite, lito	1'75
Tocino superior, el kilo	3'80
Morcilla, el kilo	4'50
Chorizo superior, el kilo	9'00
Manteca blanca, el kilo	4'00
Jamones enteros, el kilo	7'50
Sandalias de señoras, el par	8'00

Todos estos embutidos son fabricados en esta casa.



CHEVROLET
SUPERIOR 1923
EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO
6.500 PESETAS
Representantes en la provincia de Badajoz:
Justo García Ortiz :: Germán Puebla :: Santiago S. de Zaldivar
BADAJOZ DON BENITO

“ROYAL EXCHANGE ASSURANCE.”
Fundada en 1720
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS :: AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
Capital suscrito y totalmente desembolsado, libras 689.219-17-10, o sea el cambio del 31 de diciembre de 1922, pesetas 20.338.000
Director para España: DON HUB. CHABOT.-Fernanflor, 4.-MADRID
Subdirección para Badajoz y su provincia, a cargo de DON FRANCISCO MORLESIN.
OFICINAS: BRAVO MURILLO, 42, BAJO.—REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA



GRAY
EL COCHE ECONOMICO
TIPO TURISMO, CAPAZ PARA 5 PLAZAS
SOLIDEZ Y BELLEZA DE LINEAS.-OCHO LITROS POR 100 KM.-GARANTIZADO
Stock completo de piezas de recambio. Toda pieza defectuosa se repone gratuitamente.
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:
Joaquín Rodero Dotor
De Gabriel, número 50

DE POLITICA

La cuestión Aguilera-Sánchez de Toca

(POR TELÉFONO)

Se solventará en la sesión de hoy del Senado

5, 1'30 h.

Lo que dijo Romanones

Antes de empezar la sesión, los periodistas conferenciaron extensamente con el presidente de la alta Cámara, conde de Romanones.

Este confirmó el rumor circulado de que Aguilera hablaría en el Senado con relación a lo ocurrido en la sesión de ayer; afirmando asimismo que esto no sería en la sesión de hoy.

Respecto al incidente ocurrido, dijo que lo lamentaba grandemente, pues le unía gran amistad con el general Aguilera, y que seguramente no habría ocurrido en la forma que sucedió si él hubiera tenido noticias de ello, pues con su gestión se habría solucionado todo, pues se habrían aclarado los conceptos, impidiendo los rozamientos que ocurrieron.

Insistió en que su actitud en la sesión de ayer fue obligada, pues así lo exigía el cargo que ostenta.

Ratificó la afirmación que ayer hizo de que dará cuenta al fiscal del Supremo de la carta que el general Aguilera envió al señor Sánchez de Toca.

Aguilera en el Senado

Aproximadamente a las cuatro de la tarde, llegó al palacio del Senado el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La presencia del general Aguilera en la alta Cámara, causó gran expectación.

Inmediatamente le abordaron los periodistas, preguntándole si interpondría hoy.

Aguilera les contestó que hasta mañana no haría uso de la palabra y que se expresaría con la claridad que él acostumbra.

Pidiendo un indulto

Seguidamente los periodistas pidieron a Aguilera que concediera el indulto del compañero Escartín, condenado como es sabido por la jurisdicción de guerra.

Aguilera, atendiendo las razones expuestas por los periodistas, les ofreció hacer para complacerles cuanto estuviera a su alcance.

Conferencia con Romanones

Acto seguido se despidió de los reporteros, dirigiéndose al despacho del presidente de la Cámara.

Cuando entró el general se hallaba conferenciando con Romanones el presidente del Consejo.

Pocos minutos después salió el marqués de Alhucemas, diciendo que, como se trataba de una cuestión interna de la Cámara, él se inhibía.

La conferencia que el general Aguilera celebró con el conde de Romanones, duró hasta las cinco de la tarde.

Dice Aguilera

Como la conferencia que estaban celebrando los presidentes del Consejo Supremo y del Senado había despertado gran expectación, apenas salió el primero fue abordado por los periodistas.

A preguntas de ellos contestó que la conversación sostenida no tenía importancia alguna, y que en el transcurso de ella se habían ocupado de varias cosas.

También ratificó que hablará mañana para intervenir en el incidente que en la sesión de ayer se planteó.

—¿Entrará usted ahora en el salón?

—Inquirió un reportero.

—Si contestó el general—entraré para que me vean y no me olviden.

Agregó que cuando hable mañana sostendrá la carta en todos sus puntos y extremos.

Explicaciones a la Cámara

Finalmente manifestó que mañana, cuando hable en el Senado, dará toda clase de explicaciones a la Cámara y pedirá perdón a los demás senadores si algo les ha ofendido, pues no fue esa su intención respecto de ellos y si solamente respecto de Sánchez de Toca, con el cual mantendrá la carta en todos sus términos y alcance.

No será relevado

También conversaron los periodistas con el marqués de Alhucemas, los que haciéndose eco de los rumores circulados le preguntaron si era cierto que había sido firmado el decreto relevando al general Aguilera de la presidencia del Consejo Supremo.

El jefe del Gobierno contestó que ni se había firmado, ni se había pensado, ni hay por qué.

Sánchez de Toca

El ex presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez de Toca, no asistió hoy a la sesión del Senado, quebrantando su constante asiduidad. Desde luego asistirá a la de mañana, tomando parte activa en el debate.

La carta iba meditada

El general Aguilera también manifestó que al redactar la carta no lo hizo consultando con sus compañeros del Consejo Supremo.

La obra es puramente personal y llevo desde el jueves madurándola.

Sola mente una cosa lamentó—agregó—; que no pudiera ir redactada escuetamente con los insultos a Sánchez de Toca.

Reuniones de militares

Insistentemente se aseguraba que anoche se habían reunido los generales de la guarnición, reunión que hoy se ha repetido.

Aunque se ignoraban los motivos que las ocasionó, se daba por seguro que estaban íntimamente relacionadas con la cuestión de Aguilera.

Suplicatorio contra Luca de Tena

Han sido denunciados los números del diario madrileño A B C, correspondientes al lunes y martes pasado.

Por esta causa se enviará al Senado el suplicatorio para procesar al director de dicho periódico, señor Luca de Tena.

Los ateneístas

Los elementos del Ateneo proyectaban una manifestación como homenaje de admiración y simpatía al general Aguilera.

Desde luego el Gobierno se ha opuesto a que se lleve a efecto tal manifestación.

Una reunión en Capitanía general

En los círculos militares se afirmaba que en Capitanía general se había celebrado una junta convocada por el general Muñoz Cobos, de generales, coroneles y jefes con mando directo.

El motivo de la reunión fue los insistentes rumores que circularon de que los oficiales de la guarnición de Madrid proyectaban adherirse a la manifestación de simpatía al general Aguilera que los ateneístas organizan.

En la reunión se acordó hacer patente que tanto los reunidos como la guarnición, se hallan completamente separados de toda maniobra política y siempre al lado del Gobierno para cuanto con el mantenimiento del orden público se refiera.

Pruebas de simpatía

Desde las ocho y media de la noche hasta las doce desfilaron gran número

de personas por el domicilio del general Aguilera, para patentarle su adhesión y simpatía.

Se calcula que pasan de 3.000 las tarjetas que han sido depositadas, correspondientes a todas las clases sociales.

Además muchos fueron los que personalmente le felicitaron, entre los que había muchas personalidades y elevado número de oficiales de la guarnición de Madrid, que le ratificaron su afecto y confianza.

Actitud de Aguilera

Cuando pasaron estas muestras de cariño tributadas al general Aguilera, varios periodistas acudieron a su domicilio para conferenciar con él.

Sólo consiguieron hablar con un amigo del general, que les hizo algunas manifestaciones.

Primeramente les manifestó que el general se hallaba muy emocionado por estas sinceras y espontáneas muestras de afecto que recibía.

Ratificó que mañana irá al Senado dicho general, donde hablará dando una satisfacción al Senado y a los senadores, excepto a Sánchez de Toca, manteniendo completamente la carta.

Censuras a Sánchez de Toca

Las impresiones de última hora son de que ha cambiado por completo el aspecto de este pleito.

Se aseguraba que altas influencias han intervenido en él en forma decisiva.

Lo ocurrido hoy en casa del general Aguilera demuestra claramente la actitud de la opinión y significa un grave peligro para la maniobra política que algunos entreven.

Son muchas las personas que creen que Sánchez de Toca no debió dar cuenta en el Senado de la carta del general Aguilera, censurándose de que no solamente trate de escudarse en su edad para no acudir al campo del honor, sino que haya realizado el hecho para excluir a Aguilera de la presidencia del Consejo Supremo.

También pesó la opinión el hecho de la existencia del parentesco del marqués de Lema, incurso en responsabilidad con el señor Sánchez de Toca y la singular actitud de otros elementos de la fracción conservadora.

Momentos difíciles

A consecuencia de todo esto reina inusitada agitación en la política.

Insistentemente se hablaba del inmediato cierre del Parlamento.

Así como también se da por seguro que el día de mañana será de extrema gravedad para la vida del Gobierno.

Adhesiones

Barcelona.—En los círculos militares se afirmaba que los elementos de la guarnición habían celebrado una reunión para hacer patente su simpatía al general Aguilera y evitar a todo trance que éste sea desistido y procesado.

DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL
MÉDICO-ODONTÓLOGO

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Arias Montano, 30, pral. Badajoz

José Guisado Torres
profesor particular de francés, inglés, latín, italiano y literatura.

En mi domicilio (Trinidad, 15, bajo), 25 pesetas mensuales; en el domicilio del alumno o alumna, 40.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

4, 22 30 h.

Madrid

Vacas buenas, de 2'44 a 2'52 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 2'34 a 2'44 idem idem.
Bueyes desecho de labor, de 2'17 a 2'39 idem idem.
Novillos de pienso, de 2'22 a 2'40 idem idem.
Corderos de lana, de 2'90 a 2'95 idem idem.
Corderos rapones, de 2'60 a 2'70 idem idem.
Existencias, bastantes.
Tendencia en los precios, a la flojedad.

Barcelona

Ganado lanar seguroño: Carneros de 12 a 14 kilos, de 3'50 a 3'60 pesetas kilo.
Ovejas de 11 a 14 kilos, de 2'70 a 2'90 idem.
Corderos y corderas de 8 a 11 kilos, de 3'65 a 3'75 idem.
Ganado extremeño: Corderos de 11 a 14 kilos, de 3'15 a 3'25 idem.
Ovejas de 11 a 13 kilos, de 2'50 a 2'60 idem.
Borros de 10 a 12 kilos, de 3'10 a 3'20 idem.
Corderos de lana, de 3'30 a 3'40 idem.
Corderos esquilados de 8 a 10 kilos, de 3'50 a 3'60 idem.
Ganado gallego: Bueyes y vacas, de 2'30 a 2'40 idem.
Termeras, de 3'30 a 3'40 idem.
La plaza estuvo muy abastecida de ganado.
Como el ganado gordo era muy solicitado, se inició el alza, sufriendo, por el contrario, el ganado malo una notable depreciación.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz

Relación de las operaciones efectuadas durante el mes de junio:

Monte de Piedad

Empeños.—De alhajas, 405 operaciones, por valor de 8.840 pesetas; de ropas, 700, por 4.907 pesetas; de efectos, 74, por 1.604 pesetas. Total, 1.179 operaciones, por valor de pesetas 15.351.

Desempeños.—De alhajas, 469 operaciones, por valor de 11.686 pesetas; de ropas, 799, por 6.309 pesetas; de efectos, 66, por 1.251 pesetas. Total, 1.334 operaciones, por valor de pesetas 19.246.

Renovaciones.—De alhajas, 466 operaciones, por valor de 20.856 pesetas; de ropas, 783, por 6.897 pesetas; de efectos, 58, por 1.765 pesetas. Total, 1.307 operaciones, por valor de 29.518 pesetas.

Caja de Ahorros

Imposiciones. Primeras, 41; pesetas, 12.694; segundas, 502; pesetas, 149.600. Total, 543 imposiciones, por valor de 162.294 pesetas.

Reintegros.—355 operaciones, por valor de 193.062 50 pesetas.

En la caja del Establecimiento se encuentran a disposición de sus dueños las cantidades, restos de subasta, o sea la diferencia entre lo pagado por el empeño y sus gastos, y lo obtenido en venta.

Todos los días, en las horas de oficina, se venden lotes de alhajas, ropas y efectos no adjudicados en subasta. El director gerente, H. Gragera.

CHOCOLATE «DUCAL»
El mejor DESAYUNO

NOTICIAS TORERIAS

Más sobre la feria de agosto

Sesión municipal. Para esta tarde, a las seis, ha sido convocada la Corporación municipal en primera citación.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Expediente de Beneficencia instado por María del Carmen Márquez Calderón.

Extracto de los acuerdos de su excelencia en el mes de junio último.

Instancia del médico don Juan Soriano pidiendo un mes de licencia por enfermo.

Idem de don Miguel y don Vicente Pimentel Lucenqui, renunciando haberes devengados por su señora madre doña Walda y pidiendo un socorro para gastos de enterramiento y lutos.

Oficio de la Dirección general de Administración local referente a pago de anuncios en la Gaceta.

Bonito en escabeche «Albo». Cuatro pesetas kilo. Alfaro. Santa Lucía, 4.

Meteorológicas.—Día 4.—Temperatura máxima al sol, 42°; idem a la sombra, 34°7'; idem mínima, 14°5'.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 7'4°.

Lluvia, idem idem, 0'0.

Pérdida de una mula negra de cinco años, de tres dedos sobre la marca, rozada en el lomo y pelo blanco en los costillares, yerro M, en la solana derecha.

La persona que sepa su paradero, avise al Montijo a don Lisardo Sánchez.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

La Fábrica más antigua en Muebles y Carrajes es la de Ramón Salas. Construcción de Muebles de todos los estilos; coches de todas clases y carrocerías de automóviles, puertas y todo lo concerniente al ramo de la carpintería mecánica. Fábrica, Castillo, 12; Tienda y Escritorio, plaza de la Soledad, 23.

Queso de oveja, de superior calidad, a 5 pesetas kilo, y miel, de buena calidad, a 2'50, se vende en Arco-Agujero, 37, bajo.

Se venden 48 fanegas de tierra, todas de labor, superiores, a seis kilómetros de Badajoz, y las casas De Gabriel, 62, y Zarza, 21. Darán razón, en la última, principal.

Se vende un olivar y un pedazo de tierra de labor en el sitio del «Valle de la Mina», lindando con la carretera de Olivenza. Para tratar, Salmerón, 98.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Se necesita comprar una luna para escaparate de regulares dimensiones en el «Bazar del 65». Plaza de la Soledad, 12.

Consejo de Fomento

La cuestión triguera

A causa de la situación por que atraviesa el negocio triguero en nuestra provincia, el Consejo provincial de Fomento realiza importantes gestiones cerca de los Poderes públicos.

Asimismo, el Consejo ha pedido cooperación a todas las entidades de la provincia con el fin de que se apoyen sus peticiones, dirigidas necesariamente al Ministerio del ramo.

Ayer todavía no se había recibido contestación a los telegramas dirigidos al ministro de Fomento por el comisario regio de este Consejo.

Ayer dije, según el punto de vista que yo creía justo, mi opinión respecto a toreros, y prometí para hoy ocuparme del ganado, y como lo prometido es deuda, allá van recogidas algunas pequeñas ideas.

Es criterio cerrado, según parece, de los organizadores de las corridas de agosto, el que el ganado que en ambas tardes se lidie sea extremeño. No tenemos que objetar nada a esto, y librenos el Señor de que se crea que por nosotros hay oposición a ello; es más, nos alegramos que los organizadores piensen este año lo contrario que en mayo anterior, que no se querían los toros extremeños ni para el Matadero, y si se lidió una novillada del señor Marzal fué casi de milagro; pero en fin, esto no es de importancia, pues ya sabemos que de sabios es mudar de parecer.

Ahora bien; nosotros, que queremos para nuestra feria el mayor esplendor posible y que en cuanto se peguen los carteles anunciando las corridas, sean quienes sean los diestros que se traigan y el ganado que se lidie, haremos punto y nos dedicaremos a jalear las corridas con todo el cariño de hijo de esta muy noble y leal tierra de garbanzos; queremos recoger otro estado de opinión latente entre los aficionados, sin distinción de matices, y así como ayer dijimos lo que se decía respecto a que se debía traer a Méndez, hoy decimos que a los aficionados en general les extraña que al decirse ya hace tiempo en la Prensa que se lidiaría ganado extremeño, sólo se refirieran al de la señora viuda de Soler y al de don José Marzal, olvidando al excelentísimo señor conde de la Corte, que creemos, si no estamos equivocados como mortales, que también es de por acá y tiene sus toros en Zafra, de modo que a ver el modo de complacer a la afición y traer, dentro de lo nuestro, lo que más garantía en finura y sangre pueda convenir; sin cerrarse en banda por nadie. ¡Ah!, y que conste que a este señor Conde no tengo el honor de conocerle más que de nombre; no se crea otra cosa, porque los hay maliciosos.

A. ASINS.

Arriendo

El día 25 del actual, de once a doce de su mañana, se verificará el arriendo en «basta y luntari», por el procedimiento de pujas a la lana y bajo el tipo de 7.500 pesetas y plazo de seis meses, de la dehesa denominada «Barras de Mir ndilla», término de Mérida, propiedad de don Lorenzo Jiménez Lanco, de 182 fanegas de tierra de labor, en once p ríos; cuyo arriendo de comenzar el día 1 de octubre venidero.

El pliego de condiciones y certificación de medición se hallan de manifiesto en el despacho del procurador don Jesús Morellón, Alvar do, 10, en Mérida, sitio en que ha de tener lugar la subasta.

Se arrienda

desde San Miguel próximo la dehesa «Chanarral Bejos», a pasto, labor y montañera, en primera rotación, con buenos majadales, de 400 fanegas de cebada, más 100 fanegas de labor, colindantes en el término de Aljucén, próxima a la carretera de Mérida y estación de Carriacolejo.

Para tratar y ver el pliego de condiciones, en casa de don Antonio Borilla, Aljucén (Cáceres).

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

PÉDID en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.
FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

Clima seco y de altura, 1.286 metros. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, lífticas. Aparatos respiratorio y digestivo, artritis, anemia, GRIPE. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Temporada 20 junio a 20 septiembre. Se facilitan tarifas gratuitamente.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga o corta, ni produce estreñimiento.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Almacén de armas y efectos de caza

Expendeduría de explosivos. Escopetas suar de la renombrada marca Villar. SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Anuncios y ADADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

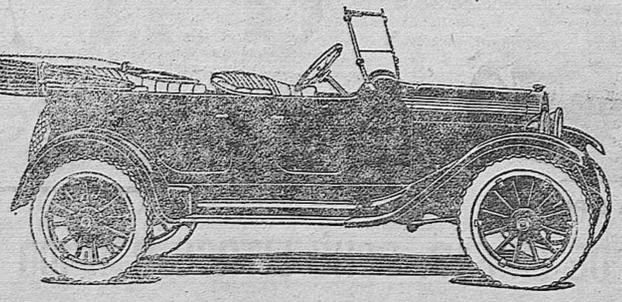
COCHE DE TURISMO DODGE BROTHERS

PRECIO: PESETAS

9.650

COMPLETAMENTE

... EQUIPADO ...



Entrega inmediata

Agente exclusivo para Extremadura:

LUIS PLA Y ALVAREZ

Exposición y ventas: GARAGE PLA MARTIN CANSADO Y ZURBARAN